

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE FORMA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; SECRETARIA EJECUTIVA, DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA; DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, MARIO JOSÉ BALAM SANTOS; DIRECTORA DE CULTURA POLÍTICA, DALIA YASMIN SAMANIEGO CIBRIAN; DIRECTOR JURÍDICO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, JOSÉ JUAN CALDERON MALDONADO; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, GEORGINA ARJONA GARCÍA; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ; JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO ELECTORAL, MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**31 AGOSTO DE 2023
10:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE DETERMINA RESPECTO A LA SOLICITUD DE PAGO DE FINIQUITO LABORAL A LA CIUDADANA ANDREA GUILLERMINA LEYVA HERNÁNDEZ, EN SU OTRORA CALIDAD DE CONSEJERA ELECTORAL DEL 02 CONSEJO DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**

5. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria de esta Junta General convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria Ejecutiva, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, con gusto y con su permiso Consejera Presidenta, a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Mario José Balam Santos, Director de Organización.

Director de Organización: Buenos días a todos y todas, presente.

Secretaria Ejecutiva: Dalia Yasmin Samaniego Cibrian, Directora de Cultura Política.

Directora de Cultura Política: Presente, buenos días a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico.

Director Jurídico: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: José Juan Calderón Maldonado, Director de Partidos Políticos.

Director de Partidos Políticos: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Georgina Arjona García, Directora de Administración.

Directora de Administración: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: José Alfredo Figueroa Orea, Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Buenos días a todos y todas, presente.

Secretaria Ejecutiva: Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: María Beatriz Robles Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Buenos días a todas y todos, presente

Secretaria Ejecutiva: Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Buenos días a todas y a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Secretaria Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual existe quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con ocho minutos, del día treinta y uno de agosto del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria convocada para celebrarse el día de hoy, Secretaria Ejecutiva por favor dé cuenta del primer punto en el proyecto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias; Consejera Presidenta, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Junta General, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, atentamente le solicito Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en votación económica el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica solicito atentamente a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, continúe por favor con el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de las siguiente actas: acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2023, a las 10:00 horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha 4 de agosto de 2023, a las 10:00 horas; es cuanto Consejera Presidenta..

Consejera Presidenta: Integrantes de la Junta General se encuentran a su consideración las actas antes referidas ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en votación económica las actas antes señaladas.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, las actas antes mencionadas, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y los integrantes de la Junta General que estén a favor se sirvan levantar la mano, gracias; Consejera Presidenta, le informo que las actas antes sometidas a votación, han sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Ejecutiva, por favor continuamos con el siguiente asunto del orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se determina respecto a la solicitud de pago de finiquito laboral a la ciudadana Andrea Guillermina Leyva Hernández, en su otrora calidad de consejera electoral del 02 Consejo Distrital de este Instituto, durante el proceso electoral local 2022.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; integrantes de la Junta General está a su consideración el acuerdo antes referido ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva, enseguida a la titular de Transparencia, un segundo ¿alguien más? okey serían ambas, adelante por favor.

Secretaría Ejecutiva: Gracias Presidenta, mi intervención es en el sentido de señalar unas observaciones que tenemos al documento, que se lo haremos llegar al Director Jurídico para integrarse al mismo, es la precisión en el considerando número 10 que dice, conseja y es consejera; en el punto de acuerdo primero dice, en su otrora calidad de, en su otrora calidad, habría que eliminar ese apartado, a efectos que nada más se quede en su otrora calidad de consejera y en el antecedente, en el punto de acuerdo segundo perdón, por cuestión de redacción nada más sería viable si ustedes lo consideran, hacer un movimiento en el texto que señale, a través del correo electrónico tal, mismo que fue remitido mediante la solicitud que se atiende, primeramente decía, mediante atento oficio mediante el cual se remitió la solicitud que atiende, siendo este tal correo, solo sería por cuestión de redacción; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias adelante por favor Contadora Beatriz. En el micrófono por favor contadora.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: En el antecedente Octavo que habla de, en atención al oficio referido en el antecedente cuarto, ¿no sé si se estaba señalando que se refería al antecedente cinco, ¿sí? Okey, hacer esa corrección. Ahora bien, si bien es cierto el documento pues estamos viendo que tiene mucha, se manifiestan muchas cláusulas que establecen las leyes en cuestión jurídica, más sin embargo yo si quisiera dejar el precedente o al menos que ustedes me auxiliarán, si se ha hecho el análisis por parte de la Dirección de Administración, si bien es cierto, yo estoy consciente que este tipo de pago no corresponde a la actual administración y que se tiene que realizar de alguna forma, pero si hay por ejemplo ordenamientos como la Ley del presupuesto del gasto público en el Estado de Quintana Roo, en su artículo 35 refiere que todos aquellos pagos deberán corresponder al ejercicio que corresponda, es decir, al ejercicio que se está ejerciendo y así mismo lo dice la Ley de disciplina financiera en su artículo 13, incluso la Ley financiera señala en el artículo 13 fracción segunda dice, podrán realizarse erogaciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto de egresos con cargo a los ingresos excedentes que se obtengan y con la autorización previa de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, es decir, estamos autorizando un pago con recursos de 2023 que debió haber sido 2022, ¿cuándo es cuando se acepta hacer este tipo de pagos? cuando ese gasto ya fue provisionado en su momento, si en este caso se habla que se conocía que había esa obligación por parte del Instituto de cubrir este pago, debió haberse provisionado y así no existir ningún problema ¿Por qué? Porque ya se tenía como un antecedente de que era una obligación de pago por parte del Instituto, pero no sé si aquí faltaría a lo mejor, no sé si con Hacienda o Sefiplan o no sé ¿si ya se comentó? porque realmente yo siento que en alguna revisión podrían hasta solicitarnos el reintegro; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias ¿alguien más desea hacer uso de la voz? la Maestra Georgina por favor.

Directora de Administración: Si, bueno, respecto a lo que comentaba la Contadora Beatriz, es un trabajo que se hizo en conjunto con Jurídico, la Dirección de Administración, Recursos Humanos y Recursos Financieros, hicieron el análisis previo y como bien menciona, es una provisión que se debió de haber realizado en 2022, sin embargo, en este año en esta administración tenemos que nosotros dar cumplimiento porque es una obligación del Instituto también cumplir, entonces nosotros tenemos que continuar con el proceso y es lo que se hizo en conjunto con Jurídico; administrativamente se revisó y por eso es que está pasando con economías de capítulo 1000, de ahí en fuera no creo que nosotros podamos sacar o tener el recurso para cubrir ese pago; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias ¿alguien más? adelante por favor Maestro Serrano.

Director Jurídico: Gracias, buenos días a todas y todos, en efecto como lo comentaba la Directora de Administración habría que atender a las circunstancias particular y excepcional del asunto que se somete

a consideración de esta Junta General y consideramos que el supuesto como lo comenta la Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral es diverso al que se está atendiendo en este momento, esto en razón de que no estamos como institución, tomando un recurso o una partida en específico previamente establecida para un objeto, sino que como se comentó hace un momento por la Directora de Administración son ahorros, son recursos que se previeron, hubo la disponibilidad a partir de los ahorros y entonces esta Junta General está destinando precisamente para la atención de esta obligación que en su oportunidad debió haberse cumplimentado, de hecho eso es muy importante, finalmente, como usted lo comenta Contadora, esto es un tema que debió haberse solventado en su oportunidad y que no se hizo.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Se que realmente pues no encaja en la obligación de esta administración, pero por eso es que yo comentaba el que si se pudiera tener un soporte más por parte de Sefiplan en este caso, porque en sí no importa de donde, si es cierto, está muy claro que se está pagando de las economías, pero se está haciendo un pago que no corresponde al ejercicio, se está pagando algo que no fue provisionado o al menos no fue contablemente no está visto que no se hizo, sino hasta el momento se aparece, ¿no sé si me explico?

Directora de Administración: Es correcto, creo que lo que habría que, como comenta la Contadora Beatriz, INAUDIBLE puntual que estamos dando nosotros haciendo toda la parte administrativa para dar cumplimiento y que el Instituto no venga afectado por errores que se cometieron en administraciones pasadas, eso si es correcto; como tal, contablemente no nos afecta porque estamos nosotros utilizando recurso de economías, entonces allá al final se hizo el estudio, se hizo el soporte, no sé qué usted en realidad qué es lo que quisiera que nosotros pudiéramos meter como soporte, porque al final nosotros estamos dando cumplimiento administrativamente y legalmente con la Ley Federal del Trabajo que podría venir una repercusión ahora si que a futuro peor.

Consejera Presidenta: Haber permítame un segundo, vamos a controlar el tema de las participaciones, normalmente se usa que alguien solicita la palabra y su servidora la otorga, porque si no entablamos diálogo directo y también hay un tema de rondas, hay un tema de reglamento para sesionar y yo no tengo ningún inconveniente en que todos hagan uso de la voz y que se utilice el tiempo conforme se va señalando, sin embargo si entablamos este tipo de diálogos lo único que vamos a tener a final de cuentas es una discusión vacía que no va a ir a ninguna parte ¿no? entonces vamos a ser respetuosos del reglamento de elecciones, perdón reglamento de sesiones que también aplica a esta Junta General y a todos los órganos colegiados y en este sentido la primera ronda efectivamente se agotó, la segunda también, la tercera, yo creo que la cuarta no existe en el reglamento, entonces quisiera solamente hacer un agregado, miren, el Instituto conoce de esta situación o la actual administración conoce de esta situación en el año 2023, por lo tanto, corresponde brindar la atención que sea necesaria, pues en este año, no brindar la atención pues sería en perjuicio del propio Instituto y de la administración, porque podríamos estar ante el escenario, pues de una demanda, la razón por la cual no se le haya cubierto el finiquito a esta ex.consejera la desconozco, si lo solicitó con anterioridad, también lo desconozco, si estaba

involucrada en alguna especie de procedimiento o hubo algún tema por el cual no pudo cobrar su finiquito en tiempo y forma o se le negó, pues también lo desconozco, lo que corresponde a esta Junta General actualmente es resolver y entiendo perfectamente la inquietud de la Contadora Beatriz porque lo que señala en la ley, es cierto, debemos de ser muy cuidadosos de que ejerzamos el recurso en el año que corresponde, esa es como la explicación más fácil, lo de 2022 se gasta en 2022, y lo que no se alcance a gastar y pueda provisionarse tenemos hasta cierto mes en el año para poder pagar lo que sería si no mal recuerdo aproximadamente en el mes de marzo, en el mes de febrero vencen algunas provisiones, en el marzo vencen algunas otras, sin embargo, eso no es óbice para escapar de la obligación que el Instituto tiene, así que si en su momento las autoridades nos requieren por esta circunstancia, pues tenemos el soporte documental para poder efectuar los alegatos que correspondan para justificar el pago que se está haciendo, acuérdense que el salario es un derecho humano y nada, no hay ley que esté por encima de cumplir y hacer respetar un derecho humano y eso aplica para la rama penal, para la rama administrativa, para la rama electoral y todas las ramas del derecho que se desprendan, entonces negarle el pago a una exfuncionaria que lo devengó, pues es un delito inclusive mayor, entonces atendamos al bien mayor en esta circunstancia, le pediría, instruiría a la Directora de Administración para que nos haga llegar o anexe al acuerdo toda la documentación administrativa necesaria que soporte este pago y que en su momento si existe la observación por parte del Órgano Interno de Control, pues tengamos la fundamentación necesaria. Asimismo, les recuerdo que, al finalizar el año, tendremos que entregar la cuenta pública del año 2023; esta será sometida a una exhaustiva revisión seguramente lo que hace al capítulo 1000 por la ASF si no me equivoco y por lo que hace a los otros capítulos por la ASEQROO, entonces tenemos nosotros gran oportunidad todavía ahí de emitir las justificaciones correspondientes y al final son esas autoridades superiores las que van a calificar si hicimos bien o mal en el ejercicio de los recursos y para eso falta mucho tiempo compañeros, todavía puedo empezar a ahorrar lo del finiquito de esta servidora, ex servidora pública por si llegara a ser el caso; aparte hay otra, perdón si me estoy excediendo en el tiempo, pero sí quiero dejar bien claro, esta Junta se los dije en la sesión anterior en la extraordinaria urgente, esta Junta es el órgano máximo de dirección de este Instituto autónomo, imagínense que estoy diciendo AUTÓNOMO con mayúsculas y luego entonces nosotros podemos también tener un margen para establecer las reglas que consideremos pertinentes en la administración al interior de nuestro Instituto, siempre y cuando vayamos en línea con la ley, pero acuérdense que la ley administrativa no es la única que existe, por eso quise ser enfática en señalar que el salario es un derecho humano y todos los derechos contractuales que se hayan, que haya adquirido esta exfuncionaria pública en su momento para colaborar con el IEQROO deben de ser cumplidos; sería cuanto a mi participación y pues bueno, estamos más que agotados con la ronda de intervenciones, Contadora yo le agradecería muchísimo que nos hiciera llegar sus consideraciones en un correo electrónico para que nosotros podamos atenderlas en lo inmediato, por supuesto que es muy importante lo que se nos menciona, pero pues bueno, creo que ya podemos tener cualquier previsión para el futuro si nos apoya usted con un correo electrónico ¿le parece? muchísimas gracias y ahora sí, Secretaria Ejecutiva pues ya no podemos tener más intervenciones, así que por favor someta a aprobación en votación nominal, el proyecto de acuerdo.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo antes referido; Mario José Balam Santos, Director de Organización.

Director de Organización: A favor con las adecuaciones.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Cultura Política, Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Directora de Organización: Aprobado con las precisiones.

Secretaría Ejecutiva: Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

Director Jurídico: Aprobado con las precisiones.

Secretaría Ejecutiva: Director de Partidos Políticos, José Juan Calderón Maldonado.

Director de Partidos Políticos: Aprobado con las precisiones señaladas.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Administración, Georgina Arjona García.

Directora de Administración: A favor con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: A favor con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: A favor con las precisiones señaladas.

Secretaría Ejecutiva: Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Aprobado con las precisiones señaladas.

Secretaría Ejecutiva: Secretaria Ejecutiva Deydre Carolina Anguiano Villanueva, a favor con las precisiones señaladas en la presente sesión. Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Aprobado con las precisiones y aprovechando la ocasión para reiterar lo instruido a la Directora de Administración y a la titular de la Unidad Técnica de Transparencia, muchas gracias.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el punto antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: Integrantes de esta Junta General ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales que no requiere examen previo de documentación? se concede el uso de la voz al titular, ah perdón, van a ser varios, voy a tomar nota, iría en primer lugar el titular de la Unidad de Informática, en segundo lugar, Partidos Políticos, en tercer lugar Organización y cuarto lugar Comunicación Social, adelante por favor Francisco.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Muchas gracias, con su permiso Consejera Presidenta y el de todos los integrantes de la Junta; el punto que quiero tocar es el de modificación a la temporalidad de unas actividades del PBR actual.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; adelante por favor José Juan.

Director de Partidos Políticos: Si, buenos días a todas y a todos de nuevo, el punto que quiero agendar es la ampliación del contrato de arrendamiento de vehículos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; adelante por favor Mario.

Director de Organización: Estaría acompañando tanto al Director de Partidos Políticos, como al titular de la Unidad Técnica de Informática en los asuntos INAUDIBLE.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, adelante por favor Alfredo.

Jefe de la Unidad de Comunicaciones: Gracias, de la misma manera acompañarían la propuesta de modificación de algunas actividades y plazos.

Consejera Presidenta: Okey muchas gracias, en resumen, son dos temas los que se van a abordar que sería la modificación a actividades del PBR 2023 y el segundo tema sería la ampliación del contrato de arrendamiento de vehículos, Okey, en este sentido por favor adelante Francisco con el tema número uno.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Muchas gracias, bien, dentro del proceso de preparación para el proceso electoral 2023-2024 que así dicta el proyecto, me gustaría modificar la

actividad UTIE-6, UTIE-7 UTIE-8, que bueno, ambas terminan dos en octubre y una en septiembre, las tres actividades extenderlas hasta diciembre, esto es por el cambio del inicio del proceso electoral que ahora sí que nos afectó en estos meses, tendremos que extenderlas hasta diciembre y el caso de la UTIE-11 y UTIE-12 que es realizar cableado estructurado, instalar y configurar, pues estas actividades proponemos eliminarlas de este presupuesto para incorporarlas en el siguiente, ya que hasta el siguiente tendríamos que hacer estas actividades.

Consejera Presidenta: Okey ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? se concede el uso de la voz al Licenciado Mario.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Perdón, me estaría faltando.

Consejera Presidenta: ¿Todavía? Adelante.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: En el proyecto de consolidar la gestión para resultados, son dos actividades la UTIE-6 que es elaborar el prototipo de urna electrónica del Instituto Electoral que culmina en agosto, pero ahora sí que por motivos de extender la convocatoria pues pasaría hasta septiembre, extenderíamos un mes más, lo mismo con UTIE-12 que es realizar el primer Encuentro Regional de OPLES en informática electoral, que estaba programado que culminara en septiembre, la extenderíamos a noviembre; ahora si es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Paco y te ofrezco una disculpa por no esperar a que terminara tu turno; adelante por favor Mario.

Director de Organización: De igual manera en el Presupuesto Basado en Resultados INAUDIBLE ampliando hasta el mes de diciembre sería la actividad DO-2 que son llevar a cabo las acciones encaminadas para la selección de consejeros y vocales de los consejos municipales y distritales para el proceso electoral concurrente 2023-2024 ampliándolo hasta el mes de diciembre, de igual forma con la actividad DO-3 participar en la selección de inmuebles que fungirán como sedes de los consejos municipales y distritales del Instituto para el proceso electoral concurrente, toda vez que estaba prevista para concluir en el mes de noviembre, sería ampliarla al mes de diciembre y respecto a dos actividades que están relacionadas con cursos y capacitación a integrantes o bueno a las personas que integrarían los consejos distritales y municipales, sería la actividad DO-4 y DO, perdón, corrijo DO-6 y DO-8 que son dos actividades que estaban previstas a realizarse en el mes de noviembre; la primera es la DO-6 impartir cursos de inducción a las y los integrantes de los consejos municipales y distritales, en este caso estaría proponiendo su cancelación y la DO-8 impartir capacitación a las y los integrantes de los consejos municipales y distritales sobre temas inherentes a la preparación del proceso electoral concurrente, también de igual forma su periodo de ejecución es del mes de noviembre diciembre, de igual manera estaría proponiendo su cancelación, para este presupuesto lo estaríamos previendo para el presupuesto 2024; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias ¿alguien más en el tema uno? okey en ese sentido, ah okey Alfredo adelante por favor.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Gracias Consejera Presidenta, con el permiso de todas y todos; de la misma manera las actividades que se encuentran enmarcadas en el programa en base a resultado 2023 de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se propone a esta Junta General la modificación de los plazos de las actividades UCS-17 que es realizar conferencias sobre periodismo con perspectiva de género, medios de comunicación incluyentes no sexista, sin violencia y discriminación para el último trimestre del año; se propone de la misma manera la actividad UCS-18 que es realizar conferencias sobre violencia política en razón de género casos emblemáticos en radio y televisión con la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial o en su caso, con el Instituto Nacional Electoral, el motivo de porque se hace esta modificación estaríamos tal vez llevando las fechas al último trimestre o en su caso, el Instituto Nacional ha establecido recientemente mecanismos sobre la libertad de expresión para los procesos electorales locales, que pudiéramos renombrar estas actividades a fin de que a los medios de comunicación les sea interesante y desde luego pues logremos también que ellos participen; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Haber, nada más un segundito ¿UCS-17 y 18 propones modificarlas?

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: En su caso, se plantearía con la Comisión respectiva Comunicación Social si las modificamos o dejamos el mismo nombre.

Consejera Presidenta: Okey pero ¿no extiendes el plazo?

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Si, el plazo se van ambas hasta el último trimestre del año.

Consejera Presidenta: Okey ¿hasta diciembre?

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Pues sería en octubre, diciembre.

Consejera Presidenta: Mira si te parece vamos a, lo que pasa es que para efectos de tener claridad qué es lo que se va a votar, porque todas estas modificaciones tendríamos que votarlas, tenemos que tener claridad hasta cuándo llegaría tu actividad y yo pensaría que para que no entres en un compromiso ambiguo, lo coloques en diciembre, ahora, en cuanto al cambio del nombre o reorientar la actividad me parece que es algo que si se tendría que verificar primero con la Comisión y nosotros solamente nos pronunciaríamos por lo que hace al plazo, ¿te parece? Okey, entonces lo dejaríamos con el plazo modificado a diciembre, okey ¿alguien más desea hacer uso de la voz? ¿sólo serían la 17 y 18 verdad? Ok

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Si Presidenta.

Consejera Presidenta: ¿Alguien más? bueno, en este sentido me gustaría tener una intervención y consultar respecto a las actividades UTIE que se eliminan, que serían la 11 y la 12, consultar si se tiene recurso presupuestado en este año para esa actividad y aproximadamente cuál sería el monto del presupuesto?

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Si, con su permiso, UTIE-11 tenemos \$105,220.00 y UTIE-12 \$707,958.00

Consejera Presidenta: Okey ¿cuál sería la propuesta para el ejercicio de este recurso que ya no sería en este año?

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Pues nosotros si lo vamos a necesitar, pero lo necesitaríamos para el siguiente proceso.

Consejera Presidenta: Lo que pasa es que el recurso no puede cambiar de un año a otro, o sea podemos volverlo a presupuestar en 2024 y eso es cierto, pero lo que ya tenemos presupuestado en este año, se tiene que gastar en este en este año, entonces si tú eliminas esas actividades es dinero que queda volando, yo propondría que no se eliminen, sino más bien que puedas verificar con la Comisión correspondiente, que si se pueden iniciar con la adquisición de materiales probablemente, para que puedan ser utilizados en el año siguiente, por ejemplo, este no sé, probablemente adquisición de bobinas, de cable, canaletas, yacs, y todo el tipo de material que pudieras necesitar para el año siguiente, pero es una cuestión que se tiene que verificar con la Comisión y también con la administración para cuidar que no tengamos ahí un ejercicio inadecuado de recursos, entonces yo propondría que no se eliminen estas actividades todavía, digo, si a final de cuentas se tiene que hacer, pues la Junta se pronunciaría al respecto, pero creo que es muy pronto para hablar de la eliminación de esas actividades, sabiendo que tienen recurso presupuestado; te pediría que si estás de acuerdo, que se verifique con la administración, con las Comisiones correspondientes que tengan ahí intervención y que veamos qué sentido se le puede dar a la elaboración de las actividades, porque es, sobre todo también ante la Sefiplan el hecho de eliminar actividades nos coloca en una situación un poco crítica, entonces tenemos justificación por la actualización de la ley, sin embargo, esa no puede ser justificación para todo, porque recuerden que hubo una discusión con el Congreso referente a que si necesitamos ese dinero este año y por eso sólo les estamos cancelando la ministración del capítulo 1000 de órganos desconcentrados, entonces tenemos que sostener lo que en Consejo ya discutimos con el Congreso, porque a final de cuentas la ley se aprobó conforme a nosotros lo propusimos, entonces te pediría esa cuestión y si no hay ningún inconveniente por parte de la Junta diría que nos pronunciaríamos por la ampliación de plazos de las actividades UTIE-6, 7 y 8 del proyecto preparación del proceso electoral concurrente y en el proyecto, consolidar la gestión de resultados, también pronunciamos por su ampliación, pero no nos pronunciamos todavía por UTIE-11 y 12 que serían de eliminación; adelante por favor Francisco.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Con su permiso Consejera Presidenta, entonces, ahora sí, si me permiten bajar de la propuesta UTIE-11 y UTIE-12.

Consejera Presidenta: OK muchísimas gracias; adelante por favor Mario.

Director de Organización: En ese sentido de igual forma estaría entonces desistiendo de la solicitud para eliminar la DO-6 y la DO-8.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Mario, solamente quedarían entonces la ampliación a diciembre DO-2, DO-3 muchas gracias; bueno, pues si les parece, si ya no hay ninguna intervención adicional en el punto uno podríamos someterlo a votación, por favor Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en votación nominal, las modificaciones a los plazos de diversas actividades del PBR 2023 que han planteado los Directores, por favor si señalemos cuáles son y cuál sería la ampliación para la claridad en la votación; muchas gracias.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en votación nominal la modificación de los plazos de las siguientes actividades, por cuanto corresponde la Unidad Técnica de Informática y Estadística en el proyecto preparación del proceso concurrente 2023-2024 se estarían modificando los plazos hasta el mes de diciembre; las actividades correspondientes a la UTIE-6, UTIE-7 y UTIE-8, lo anterior por cambio del inició el proceso electoral. Asimismo, en la misma unidad, por lo que corresponde al proceso consolidar la gestión de resultados, asistencia a las áreas sustantivas, estaríamos haciendo la misma extensión de tiempo hasta septiembre y noviembre respectivamente, por lo que responde a la actividad UTIE-6 y UTIE-12; por cuanto corresponde a la Unidad de Comunicación Social de igual forma se estaría modificando el plazo de las actividades UCS-17, UCS-18 modificando el plazo hasta el mes de diciembre; por cuanto corresponde la Dirección de Organización lo correspondiente al proceso resultados electorales con valores de cultura política y democrática implementados, estaríamos haciendo el mismo ejercicio, a efecto de modificar los plazos de las actividades identificadas como DO-2 y DO-3 al mes de diciembre; es cuanto Consejera Presidenta. Ah perdón, procederé a tomar la votación que corresponda; Mario José Balam Santos, Director de Organización.

Director de Organización: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Directora de Cultura Política, Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Directora de Organización: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

Director Jurídico: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Director de Partidos Políticos, José Juan Calderón Maldonado.

Director de Partidos Políticos: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Administración, Georgina Arjona García.

Directora de Administración: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Secretaria Ejecutiva Deydre Carolina Anguiano Villanueva, a favor. Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que la modificación a las actividades antes señaladas se ha aprobado por unanimidad; es cuanto Consejera.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, Secretaría Ejecutiva sírvase continuar con el siguiente asunto en el desahogo del orden del día. Ahh no, perdón, tenemos un asunto más que es la ampliación del contrato de arrendamiento de vehículos, una disculpa en este asunto general que me hizo falta abordar; adelante por favor Director de Partidos Políticos.

Director de Partidos Políticos: Si, gracias Consejera Presidenta, el motivo de esta solicitud es en razón de que derivado del trabajo conjunto que se realizó para la premiación de la fase informativa de la consulta indígena fue a través del INMAYA, entonces la Dirección originalmente tenía presupuestada la renta de ocho vehículos tipo Pik-up para 30 días, se realizó la contratación de estos vehículos y posterior a esta fecha es que nos hizo llegar el programa de trabajo el INMAYA, lo cual nosotros nos dimos cuenta que no iba a ser suficiente con 30 días. Es así, que en el mes de agosto solicité a la Dirección de Administración la

posibilidad de ampliar el contrato de arrendamientos, nada más por seis camionetas para el periodo del 21 de agosto al 4 de septiembre para estar conforme a la finalización de la etapa informativa que termina precisamente este domingo 3 de septiembre; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, adelante por favor Licenciado Mario.

Director de Organización: Bueno, en este sentido de igual forma la Dirección de Organización tenía previsto el arrendamiento de una van, para actividades de selección de inmuebles que corresponden a la actividad DO-3, sin embargo, derivado de que la actividad se estaría realizando hasta el mes de diciembre, es por ello que estaríamos solicitando bueno, se hizo la gestión con la Dirección de Administración para solicitar también de igual manera la ampliación de este arrendamiento de este tipo de vehículos; de igual forma en la actividad DO-2 relacionada con llevar a cabo las acciones para la selección de consejerías y vocalías de los consejos municipales y distritales, aquí estaríamos solicitando a la Dirección de Organización la autorización en su caso, aprobación para que se permita el arrendamiento de un vehículo tipo sedán para las actividades que van estar relacionadas con esta actividad; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, nada más para precisar Licenciado José Juan son seis camionetas cuyo arrendamiento se extiende a?

Director de Partidos Políticos: Al 4 de septiembre, el periodo original terminaba el 20 de agosto, la solicitud es del 21 de agosto al 4 de septiembre.

Consejera Presidenta: Okey de acuerdo; Licenciado Mario sería un vehículo tipo van, que se contratarían ¿en qué periodo?

Director de Organización: Del 7 de diciembre al 21 de diciembre, 7 de diciembre al 21 de diciembre.

Consejera Presidenta: O sea ¿sólo la contratarías por unos días?

Director de Organización: Por 15 días.

Consejera Presidenta: Por 15 días okey y un vehículo tipo sedán.

Director de Organización: Del 1 de septiembre al 21 de diciembre.

Consejera Presidenta: De acuerdo ¿alguien más desea hacer uso de la voz? al no haber otras intervenciones y dadas las justificaciones vertidas por ambos Directores y que cuentan con el presupuesto para poder hacer estas modificaciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta aprobación en votación nominal las propuestas mencionadas.

Secretaría Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal la modificación, bueno, la ampliación del contrato de arrendamiento de vehículos a través de la Dirección de Partidos Políticos, serían siete, seis perdón, seis camionetas, estarían extendiéndose al periodo del 4 de septiembre, del 21 de agosto al 4 de septiembre; por lo que corresponde a la Dirección de Organización estaría arrendándose un vehículo tipo sedán, del 1 de septiembre al 21 de diciembre y una van, un vehículo tipo van del 7 de diciembre al 21 de diciembre; procederé a pasar la votación correspondiente; Mario José Balam Santos, Director de Organización.

Director de Organización: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Cultura Política, Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Directora de Organización: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

Director Jurídico: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Director de Partidos Políticos, José Juan Calderón Maldonado.

Director de Partidos Políticos: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Directora de Administración, Georgina Arjona García.

Directora de Administración: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social: Aprobado.

Secretaría Ejecutiva: Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Secretaria Ejecutiva Deydre Carolina Anguiano Villanueva, aprobado. Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que la modificación de los plazos para el arrendamiento de vehículos, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias y ahora si Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la clausura de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, en tal virtud integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés; gracias a todas y todos por su asistencia, muy buenos días.



C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA



C. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA
SECRETARIA EJECUTIVA




C. MARIO JOSÉ BALAM SANTOS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN





C. DALIA YASMIN SAMANIEGO CIBRIAN
DIRECTORA DE CULTURA POLÍTICA




C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO



C. JOSÉ JUAN CALDERÓN MALDONADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS



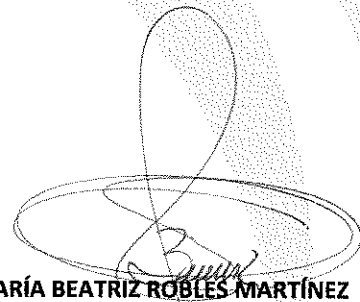
C. GEORGINA ARTONA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



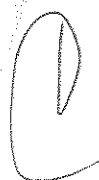
C. JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



C. JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICA



C. MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA
Y ARCHIVO ELECTORAL



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS.

